

ACTA #17.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #17.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con tres minutos del día TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "SE LES SOLICITA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS PASEN A SUS LUGARES Y GUARDEMOS SILENCIO POR FAVOR, LE SUPLICO GUARDAR SILENCIO EN LA SALA POR FAVOR, MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN; MUY BUENAS TARDES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS AL PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA ESTA TARDE SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO CON LA ASAMBLEA, INICIAMOS CON LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaria las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Faride Abud García y el Diputado Agustín Ruíz Mendoza.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y OCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO ASISTENTE SE LES SOLICITA RESPETUOSAMENTE PONERSE DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL EX GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, JOSÉ PATROCINIO GONZÁLEZ BLANCO GARRIDO.- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, una vez transcurrido el minuto de silencio la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE TOMAR ASIENTO, MUCHÍSIMAS GRACIAS".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA

FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----
2. ELECCIÓN DE LA DIPUTADA O DIPUTADO PARA OCUPAR EL CARGO DE VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, CARGO QUE SE ENCUENTRA VACANTE POR LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ. -----
3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A CREAR EN SU ORGANIGRAMA UN ÁREA PARA ATENDER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN SUS MUNICIPIOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA

LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS RENUNCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 18, NUMERAL UNO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA PROCEDAMOS A ELEGIR A LA VICEPRESIDENTA O VICEPRESIDENTE DE ESTA MESA DIRECTIVA. POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS PROPORCIONE A LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES LAS CÉDULAS RESPECTIVAS A EFECTO DE QUE HAGAN SU PROPUESTA".- En ese momento el personal de la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEPOSITEN EN LA URNA LAS CÉDULAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS".- En ese momento la legisladora paso lista de asistencia, habiendo emitido su voto los siguientes legisladores: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO AGUILAR MEZA, DIPUTADA LETICIA ALBORES RUIZ, DIPUTADA MARTHA VERONICA ALCAZAR CORDERO, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ, DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DIPUTADA ROCIO GUADALUPE CERVANTES CANCINO, DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DIPUTADA PETRONA DE LA CRUZ CRUZ, DIPUTADA CITLALY ISABEL DE LEÓN VILLARD, DIPUTADA MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ, DIPUTADA KARINA MARGARITA DEL RIO ZENTENO, DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DIPUTADA FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES, DIPUTADO CARLOS MARIO ESTRADA URBINA, DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DIPUTADO CUAUHTÉMOC MANUEL HERNÁNDEZ GÓMEZ, DIPUTADA SANDRA CECILIA HERRERA DOMÍNGUEZ, DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DIPUTADA CECILIA

LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA MARÍA LUIZA LÓPEZ SÁNCHEZ, DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DIPUTADA MARTHA GUADALUPE MARTÍNEZ RUÍZ, DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DIPUTADA LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DIPUTADO JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ, DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DIPUTADO MARCELO TOLEDO CRUZ, DIPUTADA MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA, DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DIPUTADO JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, DIPUTADO ENRIQUE ZAMORA MORLET, DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DIPUTADA CAROLINA ZUARTH RAMOS.- Una vez que la legisladora dio cumplimiento a esta disposición al finalizar agregó: "ESTAN RECEPTUADAS LAS CÉDULAS, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS DIPUTADA, SOLICITO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ENTREGUE A ESTA PRESIDENCIA LA URNA QUE CONTIENE LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICE EL CÓMPUTO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, ANOTE EL NOMBRE DE LA PERSONA PROPUESTA Y EL NÚMERO DE VOTOS QUE HUBIERE OBTENIDO, DANDO CUMPLIMIENTO ASÍ A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 139 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado, por lo que la Diputada Presidenta dio lectura a las cédulas de votación y la Diputada Secretaria Flor de María Esponda Torres, realizó el computo; acto seguido la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE A CONOCER EL RESULTADO DE LA ELECCIÓN".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN ES EL SIGUIENTE, DIPUTADA PRESIDENTA. CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR".

VICE-PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ.---

Al finalizar la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL RESULTADO DE ESTA ELECCIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA HA QUEDADO ELECTA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, COMO VICEPRESIDENTA DE ESTA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, AL PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2022. SE INVITA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, SE SIRVA PASAR A OCUPAR SU LUGAR EN ESTE PRESIDIO, PARA QUE DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 18 NUMERAL DOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ. ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA. QUE SE LE HA CONFERIDO,

MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento la Diputada María Roselia Jiménez Pérez expreso: "SI PROTESTO".- Enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "SI ASI NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO MUCHAS GRACIAS".- En ese momento los legisladores y el público presente dieron cumplimiento a lo solicitado, enseguida la Diputada Presidenta manifestó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA A LOS AYUNTAMIENTOS DE CHIAPAS A CREAR EN SU ORGANIGRAMA UN ÁREA PARA ATENDER LA INCLUSIÓN SOCIAL EN SUS MUNICIPIOS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su permiso diputada presidenta. Honorable asamblea, medios de comunicación que hoy nos acompañan, muy buenas tardes. Hoy quiero empezar agradeciendo de mi amigo Homer Luis Sevilla Flores, Presidente de la Asociación Civil "Independencia e Inclusión Chiapas, Sí Podemos". También aprovecho para hacer un reconocimiento por su lucha y liderazgo de un joven y mi amigo Ángel Román Cuéllar, quien fue electo para participar en el primer parlamento de personas con discapacidad en el Senado de la República con el tema "creación del instituto nacional para la inclusión social"; y además vicepresidente de la Asociación Civil, con el permiso de la presidencia les pido un fuerte aplauso para ellos. Hoy quiero reconocer a estos grandes seres humanos que nos demuestran día con día la lucha para la inclusión, hoy más que nada nos han demostrado con esa lucha, con ese esfuerzo, la importancia de seguir trabajando de la mano con ellos, trabajando con políticas públicas transversales que fortalezcan la inclusión de cada uno de los ciudadanos chiapanecos y precisamente a convocatoria de "si podemos", hace unos días se llevó a cabo en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, el campamento rehabilitación "rehabilitación para una vida independiente en México" en el cual me comprometí a apoyar en un programa de inclusión social, pues estoy convencida que es necesario que todos y todas, desde nuestra trinchera, apoyemos de manera decidida estas causas que vela por aquella parte de la sociedad que más lo necesitada. Hablar de inclusión social es más que definir de que se trata, es más que decir que nos referimos al proceso de mejorar la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que puedan participar en una sociedad de una manera activa. La inclusión social analiza y explica por qué existen algunas desigualdades como la razón por la que ciertos grupos no tienen acceso a la educación, a la salud o a otros servicios o reciben servicios de peor calidad. Si bien muchas veces los grupos excluidos están sobrerrepresentados entre los pobres, la exclusión social es a menudo más que pobreza y, en algunos casos, no se trata en

absoluto de ésta, pues tiene que ver más con aspectos no materiales de la vida de una persona, y déjenme hacer un apunte que para mí es muy importante, particularmente relevante es la inclusión de la niñez con discapacidad, en una población doblemente vulnerable que se encuentra entre las más desprotegidos, las niñas sobre todo, al igual que las mujeres con discapacidad, son inmensamente vulnerables ante la violencia, el abandono y la explotación; la cual se acrecienta si además se trata de un niña indígena discapacitada. Y por eso hay que hablar solamente de una parte de la población que es altamente vulnerable; así, cuando hablamos de inclusión, debemos hablar de empatía social; de que los integrantes de la sociedad acepten a todas y a todas las personas con sus diferencias. La inclusión es una forma ligada al respeto y a la tolerancia que puede enriquecer enormemente una sociedad. Es por ello que, la inclusión social resulta fundamental para el desarrollo sano de la sociedad; necesitamos más y mejores herramientas para apoyar a aquellos que menos recursos tienen para poder perseguir y, sobre todo, alcanzar sus metas. Hoy quiero reconocer ampliamente a nuestro presidente de la república Andrés Manuel López Obrador que ha demostrado un gobierno humanista y que ha tenido como prioridad a todos estos hermanos con discapacidades, con un programa de beca que viene fortaleciendo, pero no es solamente eso tenemos que trabajar como congreso haciendo estas políticas públicas que fortalezcan el día con día para ellos, para que tengan este desarrollo que tanto necesitan, que podamos trabajar de la mano para sacar a Chiapas adelante, y es por eso que también agradezco profundamente a nuestro gobernador el Doctor Rutilio Escandón Cadenas que ha fortalecido cada una de estas áreas. Por ello propongo el presente punto de acuerdo, el cual tiene como finalidad exhortar a todos los ayuntamientos de nuestro estado con la finalidad de que incluyan dentro de su organigrama un área dedicada a desarrollar y ejecutar políticas públicas que permitan la inclusión de los grupos más vulnerables a su entorno social, sin que haya obstáculos, ni límites esta área municipal que se exhorta crear para atender la inclusión social, propongo que tenga las siguientes características Acto seguido la Diputada Presidenta expreso: "COMPAÑERA SE HA CUMPLIDO SUS CINCO MINUTOS, LE PIDO DE FAVOR QUE CONCLUYA".- Acto seguido la Diputada continuo con su intervención y dijo: —

1. Preferentemente que sea un organismo público descentralizado de Ayuntamiento municipal, con patrimonio y recursos humanos propio; pero en los municipios en donde el ayuntamiento no cuente con recursos suficientes, se destine un área nivel de dirección para que cumpla con los objetivos de la inclusión social. _____
2. Esta área debe de tener como objetivo primordial la planeación estratégica y políticas públicas para la inclusión social mediante la formulación, instrumentación, control y evaluación de proyectos que articulen las áreas del gobierno municipal con la población y contribuir al desarrollo pleno de la ciudadanía para todos y todos los municipios. _____
3. Dentro de las funciones de esta área serán las de velar, dar soporte y apoyo para que la perspectiva de inclusión esté presente con carácter transversal en todas las estrategias, acciones y programas del ayuntamiento. _____
4. Esta área de inclusión social municipal debe implementar acciones que estén orientadas a facilitar la autonomía, la vida independiente, el potencial y desarrollo pleno de las personas, en especial aquellos grupos con situación especial de vulnerabilidad. siendo pues el objetivo principal de toda acción institucional y garantizar la inclusión sustantiva. Por ello, el ayuntamiento debe ampliar y garantizar la dotación de recursos municipales para la realización de

foros, concursos y estrategias de difusión de los escenarios asociados a las personas con discapacidades. _____

No podemos cerrar los ojos y hacer que no pasa nada. Debemos tomar cartas en el asunto y velar por la correcta inclusión social de toda la sociedad. Debemos enfrentar el problema de la exclusión de una vez por todas y comenzar por crear una política pública que permita arrancar de raíz las desventajas sociales de unos para que se integren con todos. Es cuanta diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN". _____

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA QUE EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, SE IMPLEMENTEN ACCIONES PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 97 FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, A LA DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La diputada inicia hablando en lengua tzeltal sin traducción. Saludo con mucho aprecio a la diputada presidenta de la mesa directiva la diputada María de los Ángeles Trejo Huerta, así como a cada una de mis compañeras que integran la mesa directiva y a mis compañeras y compañeros diputados de esta sexagésima octava legislatura, saludo a todas la persona que nos acompañan el día de hoy, así como a invitadas especiales que nos acompañan para este acto de toma de posición de la tribuna que no es tan común en muchos casos para las personas quienes venimos formando parte del movimiento feminista. Con su permiso diputada presidenta. Hoy no voy hablar en este pleno de conceptos, compañeros y compañeras, hoy voy hablar de realidades, quiero comentar y decir muy fuerte y firmemente que cada día una niña adolescente mujer está siendo violentada de alguna forma y de alguna manera, cada día alguna niña está siendo entregada en contra de su voluntad, si, a un matrimonio forzado si, y lo estamos viendo aun, yo conozco muchos datos, cada día alguna niña adolescente está siendo explotada laboralmente y económicamente así como sexualmente. Quiero comentarles también compañeros y compañeras que cada día alguna niña o adolescente y mujer está siendo criminalizada por ejercer sus derechos sexuales y reproductivos, cada día alguna niña adolescente o mujer está en riesgo de ser víctima de feminicidio, compañeras y compañeros, todas las violencias a las que están expuestas las niñas, adolescentes y mujeres es algo que no podemos cerrar los ojos y hacer que los que no vemos no, no se trata de colores compañeras y

compañeros legisladores, ni tampoco de alzar la voz un día, porque allá afuera están las activistas, allá afuera están las defensoras de los derechos, allá afuera están las que vienen reclamando sus derechos y venimos reclamando nuestros derechos y estoy segura que muchas de aquí vamos a reclamar y vamos a defender los derechos de nuestras compañeras y de todas las mujeres. La violencia de género es algo que existe los 365 días del año, es importante tener firme un compromiso para erradicar, va más allá de discursos ocasionales o demagógicos para trabajar y defender los derechos de las mujeres, de las niñas y las adolescentes, sé que hablo porque este es un tema que a mí me importa, me interesa pero no hablo de algo que no se, hablo de algo que conozco durante todo el transcurso de mi vida y de violencias que me han tocado vivir, en algún momento de mi vida, yo sé que cada una de nosotras lo ha vivido de alguna otra forma en sus diversidades formas en las que se presenta, porque no solo es la violencia física, se de lo que hablo también porque he caminado con mujeres que ha dedicado su vida por generaciones, para erradicar la violencia de género, compañeras se de lo que hablo porque como legisladora joven de un pueblo originario, por no decir indígena, porque no se me hace la palabra correcta, y feminista, erradicar la violencia de género ha sido mi estandarte de lucha cada día y ahí vamos caminando. La gravedad de la violencia contra las mujeres se ve reflejada en diversas investigaciones, estudios, encuestas tanto por organizaciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil, lo que aun da un panorama general de las situaciones de violencia y discriminación por razón de género. El 2020, en el año 2020 el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, colocó tres municipios en la entidad, los primero cien municipios con presuntos delitos de feminicidio en el país, entre ellos adivinen quienes están, pues están San Cristóbal de las Casas, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Tuxtla Gutiérrez, en los puestos 5, 26 y 27 respectivamente, esto solo muestra de la gravedad de implementar acciones para atender la violencia de género municipal, para la defensa, atención, protección de las mujeres víctimas de violencia. La ley manifiesta que el estado de los municipios deberán contar con instancias especializadas, estancias especializadas y personal capacitado, de preferencia con perspectiva de género y seguiremos trabajando para ello, que garanticen atención a la violencia de género pero no en todos los municipios se cuentan con instancias especializadas y menos en zonas rurales indígenas en las periferias, cuando dichos servicios de atención se encuentran en el ámbito territorial, estos son insuficientes y son desarticulados. En ese sentido el pasado 18 de noviembre, por no caer en un protocolo naranja presente ante la mesa directiva un punto de acuerdo por el cual la sexagésima octava legislatura de este congreso del estado libre y soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a los ayuntamiento y consejos municipales del estado de Chiapas, para que en el marco de la conmemoración del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, simplemente en acciones para prevenir y atender, erradicar la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, no deberíamos estar sensibilizando compañeras y compañeros, ya de por si las mujeres tenemos derechos, pero todavía tenemos que trabajar para esas garantías. A los ayuntamientos y consejos municipales instalados a establecer acciones inmediatas para prevenir, atender, sancionar, las violencias contra las mujeres, niñas y adolescentes a través de programas de atención inmediata y emergentes para la atención de estos sectores, ante actos que pongan en riesgo la integridad de la vida, a los ayuntamientos que aún no han instalado su consejo municipal, procedan a instalar su instancia municipal como una medida afirmativa para prevenir, atender y sancionar la violencia contra

las mujeres, las niñas y los niños. A los ayuntamientos y concejos municipales para dar cumplimiento a la implementación de los mecanismos establecidos para garantizar.- En ese momento la Diputada Presidenta expreso: "SU TIEMPO DE CINCO MINUTOS PERMITIDOS COMPAÑERA, LE PIDO DE FAVOR CONCLUYA".- Acto seguido la Diputada continuo con su participación y dijo: Claro que si mi diputada presidenta, implementa los planes municipales para prevenir, atender la violencia contra las mujeres y que los consejos municipales que se encarguen de verificar su cumplimiento, como dato les comparto que la red nacional de refugios indico que en su informe de este año, que en México cada 80 mujeres llaman a emergencia por violencia familiar, por temer por sus vidas, las de sus hijos e hijas y al día 10, cada 10 mujeres son víctimas violencia sexual y el 70 % de las mujeres han vivido algún de tipo de acoso sexual, en la vía pública, en su centros de trabajo y en las escuelas. Durante la pandemia ya sabemos que el Covid, implementó los índices de violencia y fueron violentadas en su mayoría dentro de sus hogares o de personas cercanas, durante la pandemia por Covid aumentaron estos índices, es por eso que pido a cada una y cada uno de ustedes compañeros legisladores y legisladoras, que asumamos un compromiso real con todas las niñas, mujeres y adolescentes que respaldemos este puntos de acuerdo, desde el ámbito municipal, se generen las acciones pertinentes para que el discurso se vuelva realidad, que de la mano con los tres poderes de gobierno, podamos afirmar que Chiapas trabaja para poner un alto definitivo a la violencia de genero. Compañeras y compañeros legisladores, que las niñas y adolescentes y mujeres en Chiapas den cuenta que esta legislatura hará la diferencia, que dejen atrás discursos demagógicos y que asumiremos la responsabilidad de legislar más allá de nuestras creencias personales, más allá de compromisos políticos, que no somos indolentes a las violencias de cada una de ellas, que vivir nos toca todas y todos, las adolescentes, mujeres y niñas estamos expuestas y las de allá afuera están más expuestas que yo, como legisladora no les voy a fallar a las niñas, adolescentes y mujeres de Chiapas, como legisladora asumo mi compromiso y responsabilidad con cada una de ellas, como legisladora ya para terminar, les pregunto compañeras y compañeros ¿Asumiremos el compromiso de legislar por la vida y el pleno derecho, los derechos humanos de las niñas, adolescentes y mujeres?, para una vida digna, para todas, ahí queda la pregunta compañeras y compañeros. La Diputada concluye hablando en lengua tzeltal sin traducción.- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE ATENCION A LA MUJER Y A LA NIÑEZ Y DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES"; DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "OBRAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ"; DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL

PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "USOS Y COSTUMBRES COMO DERECHO A LA LIBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"; DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO"; DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO"; DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, CHIAPAS Y EL TERCER AÑO DE GOBIERNO"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PAOLA VILLAMONTE PÉREZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Saludo respetuosamente a los compañeras y compañeros legisladores que nos acompañan hoy, a los medios de comunicación y a todos los amigos presentes. Abraham Lincoln dijo: "No se puede escapar de la responsabilidad del mañana, evadiéndola hoy". Como presidenta de la comisión de vigilancia, considero necesario tomar la tribuna y hablar sobre la importancia de que los ayuntamientos den cumplimiento, en los tiempos establecidos, con sus obligaciones, entre las que destacan la presentación ante la Auditoría Superior del Estado y por ende ante el Congreso del Estado, de los Informes Mensuales, el Informe de Avance de Gestión Financiera y la Cuenta Pública, conforme a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas y la Normatividad Hacendaria Municipal para el Ejercicio 2021. La cuenta pública municipal, es el documento que deriva principalmente del quehacer hacendario y de sus resultados; que permite el análisis, la evaluación y justificación del desarrollo de las finanzas municipales, de un determinado ejercicio fiscal de ahí que los puestos municipales deben ser totalmente congruentes con los planes de programas de gobierno que se desarrollan o se pretenden desarrollar. Dicho documento, está basado en las funciones y resultados de la administración municipal, la prestación de servicios públicos, la realización de obras, la organización y cooperación interna del aparato administrativo, entre otras, encaminadas al cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de los ayuntamientos. En este sentido, considero necesario exhortar a las servidoras y servidores públicos que conforman la administración pública municipal, para que presten suma atención en mantener actualizados sus archivos, inventarios, registros, controles, información y documentación de los bienes, ingresos y egresos, expedientes de obra pública y/o proyectos, tener un corte de los recursos financieros, así como el avance mensual de cuenta pública, para estar en condiciones de presentar en tiempo y forma y cumplir con esta obligación constitucional y así, la ciudadanía, conozca en qué y en dónde se gastan sus recursos. De lo contrario, pueden incurrir en ser susceptibles de responsabilidades administrativas y legales, ya que la falta de presentación de los avances mensuales de la cuenta pública, informe de avance de gestión financiera y anual, sin causa justificada, quebrantará el artículo 11, de la ley de fiscalización y rendición de cuentas

que prevé, que la negativa a entregar información a la auditoría superior del estado, así como los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora, será sancionada conforme a la legislación en materia responsabilidades administrativas y las leyes penales aplicables. Aunado a esto, es importante que cumplan con la transparencia de su administración y publiquen en su página de internet debidamente la información y documentación de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. En este sentido, debemos pues como legisladoras y legisladores, trabajar en unidad con los ayuntamientos a fin de impulsar proyectos, programas y cuentas claras, que permitan alcanzar el bien común, la justicia social, la honestidad, pero, sobre todo, la lealtad al pueblo y combatir el lastre de la corrupción y la impunidad. Honorable asamblea, la cuarta transformación nos exige a todas y todos trabajar por el bien común, con firmeza y en unidad. Por ello, no debemos perder de vista que la presentación y cumplimiento en los tiempos establecidos de las cuentas públicas por parte de los ayuntamientos, son una muestra clara del compromiso de cumplir y sumarse a la construcción de nuevas políticas públicas que demandan la transparencia de recursos, la rendición de cuentas, así como el combate a la corrupción, ejes prioritarios para la administración que encabeza el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador y el doctor Rutilio Escandón Cadenas, gobernador del estado. Chiapas nos demanda el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, que atienda a los criterios de racionalidad, honestidad y transparencia, por lo que la sinergia que se genere entre el congreso del estado, a través de la comisión de vigilancia y la auditoría superior del estado, es fundamental para el control, seguimiento y evaluación del gasto público, los programas y políticas de gobierno. A través de la comisión de vigilancia del honorable congreso del estado, coadyuvaremos con la auditoría superior, para asesorar, dar puntual seguimiento y vigilar el cumplimiento para lograr entre todas y todos, una administración honesta, responsable y enfocada a atender las necesidades de los y las chiapanecas. Pongamos nuestro mayor esfuerzo por Chiapas, Es cuanto Presidenta. Gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, LE DAMOS LA PALABRA AL DIPUTADO FELIPE DE JESUS GRANDA PASTRANA, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "OBRAS EN TUXTLA GUTIÉRREZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación presentes, así como a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, muchas gracias por acompañarnos, sean todos y todas bienvenidos. La obra pública es uno de los instrumentos de transformación más eficientes que existe, tal es el caso del recién inaugurado paso a desnivel del libramiento sur y 11 poniente en esta ciudad capital, obra que demuestra la voluntad del gobernador Rutilio Escandón, por transformar nuestro estado en beneficio del pueblo chiapaneco y sus generaciones venideras. Con una inversión aproximada de 173 millones de pesos, esta magna obra, además de mejorar el flujo vehicular de los más de ochenta mil vehículos que por ahí transitan diariamente, generó una derrama económica importante, que sin duda alguna reactivará en cierta medida la economía de las y los chiapanecos, quienes ven en la asignación y ejercicio de los recursos públicos en obra de infraestructura, la consolidación de la cuarta transformación en Chiapas. Con más de 20 metros de altura, 4 carriles vehiculares, casi un kilómetro de longitud, este paso a desnivel da constancia de la alta calidad de las y los constructores chiapanecos, quienes realizaron en un tiempo récord la obra, en 250

días, una obra sobria, vanguardista y de la más alta calidad, que enorgullece y enaltece, tanto a quienes la realizaron, como a quienes somos testigos de su titánica labor. Y es que hay que decirlo, la obra pública en Chiapas hoy se destaca por ser de y para los chiapanecos, lo cual fortalece nuestra economía a través de las empresas locales, las cuales generan fuentes de empleo beneficiando de manera directa a nuestra entidad, un acierto más del ejecutivo estatal. Y es que en realidad el doctor Rutilio Escandón, nos da certeza de lo que es la obra pública, estábamos acostumbrados a que toda obra pública era de mala calidad y no era terminada en el tiempo que siempre decía, varios vecinos de la zona se habían acercado a mí, para reclamarme y estaban muy preocupados porque sus negocios se iban a tronar, porque no tenían acceso a sus casas y pensaban que la obra iba se cómo muchas obras que se hicieron anteriormente, que dilataban hasta un año más del tiempo que se había programado. Esta obra pues se terminó 25 días antes de lo que se tenía planeado, pero lo más importante fue hecha sin endeudar al Estado, sin pedir un solo crédito y con grandes ahorros, es una obra magna que a veces las partes inferiores de los puentes son obras grises, muy tristes que aquí le dieron forma de tipo parques donde hay internet, donde hay enchufes, donde la gente puede ir a conectar sus computadoras, sus teléfonos, para cargarlos. Ayer tuve la oportunidad de pasar por ahí y había mucha gente ya en esas áreas de convivencia social, ya con mucha gente ahí aprovechando todos esos beneficios que nos da la obra. No me queda más que reconocer y aplaudir este logro del señor gobernador, quién una vez más nos da muestra de qué, cuando se quiere se puede. Enhorabuena y sigamos transformando a Chiapas. Muy buenas tardes a todos.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CEDEMOS LA PALABRA A LA DIPUTADA CECILIA LÓPEZ SÁNCHEZ, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS, CON EL TEMA "USOS Y COSTUMBRES COMO DERECHO A LA LIBRE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: La diputada inicia hablando en lengua Tzeltal. Bien, como siempre los he saludado en mí lengua haciendo reverencia a su corazón. Saludó a la mesa directiva, a las diferentes plataformas digitales, a los medios de comunicación, y a todos los que hoy estamos reunidos en este recinto legislativo, casa de todos los chiapanecos. En el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer es también a hablar de la eliminación de la violencia contra las mujeres indígenas, tema de relevante importancia y de máxima prioridad, puesto que los avances legislativos con respecto a la eliminación de la violencia, ha sido muy importante, pero no es así para nosotras las mujeres indígenas. Dentro de los avances legislativos la violencia está tipificado como un delito grave y como consecuencia, se tiende a las afecciones psicológicas, físicas, emocionales de toda una estructura familiar pero también, otro tipo de violencia que se vive es la violencia digital, la institucional, la violencia política y la violencia mediática; son delitos que también en las mujeres indígenas se presentan y más aún la violencia digital, el cual es un tipo de agresión que se perpetra a través de los medios digitales o redes sociales o aplicaciones de mensajería móvil en las que han involucrado inocentemente a mujeres indígenas, las cuales son exhibidas en vídeos y fotografías no gratas y que además muchas veces son productos falsos o contados que son usados a beneficio de los actos machistas. Debido a la transición de nuestra cultura mediante la incorporación de medios masivos de comunicación a nuestras comunidades, lejos de educar han debilitado nuestra estructura comunitaria, pero también ha debilitado la concepción misma de la legitimidad de nuestros usos y costumbres, y que no es más que el (habla lengua Tzeltal sin traducción), que así le

llamamos, es decir, que está basado en el respeto mutuo, en el diálogo y en la conciliación, en la mediación y en el equilibrio de nuestro respeto entre nosotros los hermanos indígenas, como derecho fundamental, como seres humanos desgraciadamente se han suscitado casos como los son los matrimonios forzados, la supuesta venta de mujeres que no es propia de nosotros los pueblos indígenas y mucho menos parte de nuestros usos y costumbres; no es propiamente la cultura de nosotros los pueblos indígenas, sino más bien, ha sido una práctica que debe considerarse como un brutal delito en contra de nosotras las mujeres, no es prácticamente de nosotros los pueblos indígenas, sino también, es aplicable para todo tipo de sociedades, llámese hispanohablantes, europeos, indígenas u otro tipo de sociedades; que muchas veces estos usos y costumbres se han utilizado como estandartes para cometer actos de violencia y más aún en contra de nosotras las mujeres y que han quedado que los matrimonios forzados, en realidad no es legítimo de nosotros los pueblos indígenas, es un acto de violencia y que debe ser castigado conforme a la ley, porque no forma parte de nuestro de nuestros usos y costumbres, por eso, es importante reivindicar que nuestra cultura nada tiene que ver con la violencia, nada tiene que ver con los matrimonios forzados, esto es un delito por lo que me uno al exhorto del gobernador el doctor. Rutilio Escandón Cadenas, que hace algún momento hiciera al Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien tiene la dirección de los jueces de paz y conciliación indígena de cada uno de los municipios, porque en cada intervención de arreglos, se prioriza siempre la armonía, la paz, el equilibrio pero sobre todo el respeto a cabalidad de nuestros derechos fundamentales de nosotras las mujeres y los niños; es importante pues que tenemos que proteger toda estructura comunitaria de mujeres y niñas, sobre todo ponderar la protección de sus derechos y pedirles a los jueces de paz y conciliación desde esta máxima tribuna a que impartan justicia, no equilibrando la balanza a su compañero varón que solamente fomenta el machismo y quedan impunes los graves delitos que se cometen en contra de las mujeres indígenas. Quiero también hacer el llamado a las diversas instituciones de gobierno del estado, al gabinete legal y ampliado a que no debemos acostumbrarnos a la violencia, debemos hoy proteger a la figura de las diferentes mujeres indígenas, que han ocupado un cargo desde un espacio municipal o un espacio legislativo o de otras instituciones, quiero pedir que se tenga que proteger hasta el día de hoy varias instituciones han generado la protección de una figura llamada presidente municipal, por usos y costumbres; que no es más que minimizar el papel de los presidentes actuales municipales, que deben ser legitimadas desde las instituciones y no encubrir, ni caer, es reconocer a figuras que no son propiamente de los pueblos indígenas, existe solamente un presidente municipal constitucional, una presidenta municipal constitucional, pero no existe la figura de presidentes municipales por usos y costumbres, las presidentas municipales indígenas deben llamarse como tal, deben reconocerse como tal, porque constitucionalmente tienen ese papel y para eso fueron electas era un exhorto a todas las instituciones, respetan las figuras de todas las presidentas municipales Indígenas y sean reconocidas en actos públicos, para no minimizar su papel constitucional. Todos los actos de violencia deben ser denunciados, hombres y mujeres debemos fomentar la cultura de la denuncia, todas y todos debemos hacerlo y nadie debe acostumbrarse a la violencia. Por último, ninguna institución debe acostumbrarnos a la violencia, se debe procurar siempre la paz, la tranquilidad, por el bien de hombres y mujeres chiapanecas y chiapanecos; es hija de la violencia de la educación, del diálogo, el respeto a las culturas milenarias, hace nacer la paz en el presente (Rigoberta Menchú). Es cuanta diputada presidenta, muchas gracias. Al

finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: LE DAMOS EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "RECONOCIMIENTO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta, aplaudo y reconozco a cada una de mis hermanas, de mis compañeras, hablantes de las lenguas tzotzil tzeltal, chol tojolabal, que es un gran honor estar en la más alta tribuna, ustedes saben hermanas compañeras que no es fácil llegar a la más alta tribuna del congreso de nuestro estado de Chiapas, entonces fluyen las palabras, fluyen las voces, fluye desde luego la esperanza de la transformación, la esperanza de que ya, la vida, allá, dentro en el corazón de nuestros pueblos, cambien queremos, escuchamos a la diputada Cecilia, que clara, que clara sus palabras, su mensaje, su anhelo, su deseo, que juntos de las manos hombres y mujeres indígenas tenemos que cambiar la realidad, esta realidad porque somos discriminados doblemente por ser indígenas y por esperar que afuera ante la sociedad que domina, agradezco a los hombres y mujeres que no hablan ninguna lengua, que no son indígenas, pero son grandes hermanos hombres y mujeres de gran corazón, con ustedes vamos a construir este mundo, más justo y más humano, queremos que las palabras de los pueblos indígenas permanezcan porque es un derecho, queremos que los niños y que las niñas que no hablan las lenguas reconozcan el sonido, la poesía implícita en cada una de las lenguas de nuestro estado de Chiapas, que no confundan el francés, con el tzeltal, con el tzotzil, que sepan y escuchen, que vayan educando los oídos, escuchen la belleza de la lengua, del idioma, como el español, como el inglés, que se vayan nuestras lenguas a las escuelas, que se retomen ese gran valor y es una ganancia de veras inmensa que transforma, para que podamos vivir en un mundo de armonía, de respeto, porque si no van a llegar cada año de andar retomando los días dedicados a la no violencia, cada año cada año, cada año y nunca si no cambiamos, nunca va a cambiar nuestra situación, tenemos que transformar, cambiar nuestras culturas, retomar de los valores de nuestros padres, porque hay muchos valores del que hablar y darle hasta el rostro de Chiapas, de esta diversidad cultural y que todo lo que vale traer su esencia y caminar con ella y sentirla y nos va a ir bien, porque si no pues de nada nos sirve, un día para cada situación, un día para cada anhelo y no cambia, cada día más violencia, pero la cultura, la educación nos va a ayudar a retomar del rostro de las vivencias, del mensaje que nos han heredado nuestros padres, se los digo y me viene a mi mente que recientemente murió mi madre de 106 años, que legado de mi madre tenía Pérez García, ella artesana y mi padre también artesano de flauta y tambor y músico tradicional, que le cantaba su corazón a la madre tierra, al universo, que por cierto, el universo también tiene sus derechos, están pisoteados y bueno... es una reflexión y un reconocimiento a mis queridas hermanas y compañeras hablantes de las lenguas de Chiapas, mujeres, compañeras diputadas agradezco con todo mi corazón, diputadas que me hayan permitido su confianza, compañeros hombres diputados, muchas gracias que me hayan permitido su confianza para pasar a ser parte y ocupar el cargo de vicepresidenta de la mesa directiva del honorable congreso de nuestro estado de Chiapas, (habla en lengua) quiere decir en tojolabal, muchas gracias, expresó mi reconocimiento al compañero diputado Carlos Mario Estrada Urbina, por su empeño, compromiso y su fuerte lucha durante años para contribuir en la construcción de la cuarta transformación de edad, de la vida pública de México, y particularmente en Chiapas; le expreso un sincero agradecimiento por su apoyo y acompañamiento que mucho contribuir en mi formación proyección política, agradezco a la fracción parlamentaria de mi partido del

trabajo, por su respaldo, ante esta nueva encomienda, maestra y diputada Sonia Catalina, maestra y diputada María Reyes Diego, maestro y diputado compañero Mario Humberto, diputado Carlos Morelos Rodríguez, sigamos firmes y comprometidos en este gran compromiso de servir antes que nada con humildad y responsabilidad a favor de quienes más nos necesitan, un favor de la vida por ese mundo sin miedo y sin violencia en donde cada mujer levante valientemente su mirada, porque los diputados y las diputadas estamos decididos a caminar siempre con ellas y con ellos. Diputadas y diputados integrantes de esta sexagésima octava legislatura del honorable congreso, gracias por su confianza, me desempeñaré en este cargo con responsabilidad apego a la norma jurídica a todos ustedes.... muchas gracias. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO AARON YAMIL MELGAR BRAVO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso estimada diputada presidenta, honorable asamblea, público en general, medios de comunicación, y a todos los que nos ven a través de las redes sociales. Es importante resaltar que desde el 2018, a la fecha el gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, a pesar de que ha sido una administración austera, siempre ha cuidado el manejo de los recursos de la administración pública centralizada y descentralizada de forma responsable, eficiente, transparente y honesta, y sobre todo, con un enfoque social es decir, siempre atendiendo a la población más vulnerable del estado de Chiapas, que queda claro que la austeridad no implica opacidad, no implica ineficiencia, es decir, queda muy claro que el gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, a pesar de ser austero se están haciendo bien las cosas y de una manera responsable se hace más, un ejemplo de ello, es que el día de ayer varios de aquí diputadas y diputados, acompañamos a nuestro gobernador Rutilio Escandón, a inaugurar el paso desnivel vehicular del libramiento sur, de esta ciudad capital, una obra que costó casi 200 millones de pesos, y se construyó en tan solo 8 meses y como bien dijo mi compañero diputado Felipe Granda, antes del tiempo comprometido, esto demuestra que cuando hay voluntad y compromiso, si se pueden hacer las cosas y se pueden hacer bien, con este ejemplo que día a día está dando el gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, desde esta tribuna invito a todos los presidentes municipales, sin distinción de partido, a seguir el ejemplo, de un ejercicio responsable presupuestal, austero, transparente y honesto; finalmente se debe continuar con el ejercicio transparente de los recursos públicos tanto federales, como locales y estatales y además de llevar una rendición de cuentas ante el órgano de fiscalización superior del estado y en este sentido me sumo al llamado de la presidenta de la comisión de vigilancia de este Honorable Congreso del Estado, la diputada Paola Villamonte Pérez, para evaluar y controlar el desempeño, año con año. Por otra parte, con su permiso, breve... coincidido con mi compañera diputada de bancada, Fabiola Ricci, y referente al exhorto que les hace hoy a los ayuntamientos de Chiapas, en que deberá crear un organismo público o una dirección, una área donde pueda atenderse la inclusión social en esos municipios. Quiero contextualizar a los presidentes municipales que no necesariamente tienen que venir a tocar la puerta del estado, de hacienda del estado de Chiapas, para pedir recursos adicionales, para atender no solamente el exhorto que hoy se manifestó por nuestra compañera diputada Ricci, sino que también tienen otras alternativas y esas alternativas son reingenierías administrativas de su estructura municipal, ellos recientemente el 1º de septiembre, recibidas las administraciones municipales y

algunos inclusive, renovaron a administraciones municipales y por consiguiente se les invita, de forma respetuosa a que a través de esta reingeniería sin duda alguna como lo han hecho en el gobierno del doctor Rutilio Escandón Cadenas, tendrán economías y sin duda alguna con la tecnología que actualmente se tiene a la mano no me queda la menor duda que así podrán atender los grupos vulnerables y sus administraciones públicas, municipales, serán confiables, serán transparentes, serán honestas; pero sobre todo, serán socialmente responsables e incluyentes. Es cuánto. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, CHIAPAS Y EL TERCER AÑO DE GOBIERNO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas; los medios de comunicación que hoy están en esta casa del pueblo, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales, para todas y para todos muy buenas tardes. Antes de iniciar con mi intervención quiero hacer público mi testimonio de reconocimiento a mis tres compañeras diputadas que me han antecedido en esta tribuna, representantes de nuestros pueblos originarios, dejo el testimonio de reconocimiento por sus extraordinarios discursos que hoy han expresado en esta tribuna, compañeras y compañeros diputados, mañana 1º de diciembre, el presidente Andrés Manuel López Obrador, cumple tres años de gobierno, cumple tres años ejerciendo su cargo como presidente constitucional de los estados unidos mexicanos, y unos días después los cumplirá el gobernador de Chiapas Rutilio Escandón Cadenas, para recordar esta fecha el presidente de López Obrador, dará un importante mensaje en la plaza de la constitución en la ciudad de México, el zócalo, la plaza estará llena porque la convocatoria del presidente es nacionalista, honesta y sincera y sus simpatizantes son la gran mayoría de las y los mexicanos, lo que ahora podemos hacer desde Chiapas; es preguntarnos, frecuencias son las razones para que esa mayoría de mujeres y hombres apoyemos la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador, no hay duda es un fenómeno de aceptación política que no veíamos en mucho tiempo, el consenso favorable al presidente tiene diferentes causas y voy a enumerar solamente algunas de ellas, con la intención de promover una reflexión que interesa o debe interesar a las y los chiapanecos con diferentes visiones políticas y preferencias culturales, en primer lugar las y los chiapanecos, conocemos la vida del presidente Andrés Manuel López Obrador. Obrador proviene de la cultura del esfuerzo y no de los privilegios de la sangre o de los apellidos, es un ciudadano como todos los mexicanos aunque con sus rasgos personales muy particulares, el presidente es coherente entre lo que dice y la forma en que vive, durante su campaña de ofreció construir un gobierno de austeridad republicana y ha cumplido con su palabra, al gobierno actual se le pueden señalar algunas insuficiencias o algunos otros defectos, pero no se puede decir que el presidente de México sea un hombre de falsedades, la austeridad en el país es urgente, sobre todo porque hemos vivido con una clase política propia de la abundancia, esa clase política vivió en condiciones de privilegio en diversos planos, muchos políticos tradicionales no solamente convirtieron a la política en un negocio, sino, que hacían una gala cotidiana de sus ganancias, el despilfarro era visible para todos los ciudadanos y ese uso abusivo de los recursos, descansaba en los bienes de la nación de los estados y de los municipios la mayoría de la clase política, en todos sus niveles era ostentosa y desde lejos se veía que no ha llegado para servir, sino para servirse. Andrés Manuel López Obrador, viaja como cualquier ciudadano o

ciudadana, en transporte público, el asunto del avión presidencial es emblemático y debemos valorarlo, así seguramente en que el presidente se traslade de un lugar a otro en aviones de línea no va a resolver el problema de la marginación en el país, lo que cuenta no es la cantidad de lo que se ahorra, sino el significado de esa acción, se trata de dar el ejemplo y si el presidente viaja en aviones de línea por qué no hacerlo el resto de los funcionarios, lo mismo sucede con otros ejemplos de la austeridad, se trata de demostrar que el ejercicio del poder puede ser republicano y digno, las y los mexicanos nos cansamos hace mucho tiempo de los comportamientos faraónicos en el vivir de la clase política, sobre todo porque percibimos algunos casos que eran verdaderas aberraciones, los aviones oficiales para ir de compras o algunos eventos de lujo fuera del país, los helicópteros que con frecuencia se utilizaban para transportarse en la misma ciudad y también con frecuencia para eventos de franco divertimento, a partir del ejemplo austero del presidente, los funcionarios van a pensarlo más de dos veces, antes de recurrir a los vuelos privados, también van a repensarlo cuando se trate de reuniones o zarautz de escándalo como sucedía en otros tiempos, en segundo lugar porque el presidente está en comunicación con la comunidad mexicana cada mañana, responde a las dudas que surgen en la agenda nacional y lo hace con un lenguaje alejado de todo tecnicismo, usa las palabras que usamos las y los mexicanos todos los días, lo hace y ese ese es un arreglo comunicante en el que las y los ciudadanos nos sentimos todos incluidos, además Andrés Manuel López Obrador, menciona cada mañana y examina los grandes problemas nacionales como en Chiapas, también lo hace el ejecutivo estatal, los mexicanos de todos los sectores al hacer una evaluación diaria de México y de Chiapas, nos sentimos incluidos en tercer lugar, desde hace más de 20 años el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha mencionado con frecuencia el problema de la corrupción, este mantiene diversos orígenes y el primero de ellos es el ansia de acumular que caracteriza a todas las economías de mercado, también hubo una franca ausencia del gobierno que aquí la privatización del estado en donde los intereses particulares comenzaron a dominar a las instituciones, la cultura patrimonial y la convención del estado, es un agente de los intereses particulares conformó un cuadro de corrupción que nos causó a los mexicanos para decirlo, una marcada preocupación las y los chiapanecos que seguimos al presidente Andrés Manuel López Obrador, perseguimos la aspiración de un país de un estado en donde predomina la transparencia y la austeridad en los asuntos públicos, como lo mencionaron mis compañeros de mi fracción parlamentaria de MORENA la diputada Paola Villamonte y el diputado Yamil Melgar, las razones del apoyo popular al presidente Andrés Manuel López Obrador, son muchas y muy distintas, basta añadir que las acciones de gobierno por lo general se relacionan con la propuesta de construir una sociedad más equitativa, por eso mismo son acciones que incluyen a los sectores sociales que permanecido marginados o en el abandono durante casi un siglo. Compañeras diputadas, compañeros diputados, la plaza central de la constitución, la plaza central de la nación, el zócalo puede llenarse o no, sin embargo, las mediciones de aceptación son coincidentes, el presidente de la república, crece en su popularidad a nivel nacional e internacional por sus ideas y por sus acciones, el expediente de su popularidad está abierto y en tres años por decisión del pueblo de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador, estará viviendo aquí con nosotros en Chiapas, larga vida al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Es cuanto presidenta. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES

CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": _____

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. _____

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. _____

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA". - Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, ANTES DE CONCLUIR LA ASAMBLEA LE DAMOS LA BIENVENIDA A LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, A LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, EN HORA BUENA, LES SOLICITO UN FUERTE APLAUSO; AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 2 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, TENGAN MUY BUENAS TARDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN